



SEGUROS DE COSECHA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Robert Dismukes
Economic Research Service
Departamento de Agricultura de EE.UU.

Madrid, 13 y 14 de Mayo de 2002



1.0 Introducción

Siempre se ha reconocido que la producción agrícola, y en especial la producción de cultivos es una actividad arriesgada (Harwood, Heifner, Coble, Perry y Somwaru). Su rendimiento económico depende de hechos que están fuera del control del agricultor. Por ejemplo, las condiciones del mercado—oferta y demanda global de los insumos y productos agrícolas—pueden sufrir marcadas variaciones, que engendran incertidumbre sobre los precios pagados y cobrados. Los caprichos de las precipitaciones, temperaturas y demás condiciones climatológicas, las enfermedades de las plantas y las plagas de insectos pueden impulsar o hacer caer en picado el rendimiento.

Desde la década de 1930, diversas políticas y programas gubernamentales de EE.UU. han intentado ayudar a los agricultores a gestionar el riesgo. En general – y con la notable excepción del sistema de pagos al amparo del Contrato de Flexibilidad de la Producción, con arreglo a la Ley Agrícola de 1996—los programas destinados a reducir el riesgo de precios y a apoyar los precios han abonado pagos a los agricultores cuando los precios estaban bajos. Entre los programas destinados a ayudar a los agricultores en la gestión del riesgo figuran las ayudas financieras en casos de catástrofes y el Seguros de Cosecha (Glauber y Collins; Goodwin y Smith).

Desde 1980, el gobierno de EE.UU. ha convertido los Seguros de Cosecha en la fórmula principal de ayuda en caso de pérdida de cosechas. El gobierno—a través de la Compañía Federal de Seguros de Cosecha (FCIC) y de su agencia administrativa, la Agencia de Gestión de Riesgo (RMA) del Departamento de Agricultura de EE.UU.— ha ampliado las zonas y los cultivos asegurables y —para fomentar la participación de los agricultores—subvenciona las primas de los Seguros de Cosecha. Gracias a estas medidas, desde 1980 la cobertura de los Seguros de Cosecha ha pasado de menos de 26 millones de acres asegurados, a 212 millones de acres asegurados en 2001, con un volumen de primas de 3.000 millones de dólares, que incluyen unos 1.800 millones de dólares de subvenciones de primas.

La expansión del programa de Seguros de Cosecha ha ido acompañada de un cambio en la forma de emisión de los mismos—las pólizas se venden a los productores—y de la forma en que se soporta el riesgo de aseguramiento—la diferencia entre las indemnizaciones satisfechas y las primas percibidas—afereente a las pólizas de Seguros de Cosecha. Así, el sistema en el cual el Departamento de Agricultura de EE.UU. vendía y soportaba directamente todo el riesgo de aseguramiento de los Seguros de Cosecha se ha transformado en un sistema que subvenciona la venta y la atención de las pólizas por parte de compañías de seguros privadas, y comparte el riesgo de aseguramiento con el sector privado ofreciendo reaseguro.

A la luz de la expansión del programa de seguro, y de la mayor participación y subvención, se han planteado interrogantes respecto a los efectos del programa



estadounidense de Seguros de Cosecha sobre las decisiones de los agricultores a la hora de plantar, y por ende, sobre la producción y los precios.

2.0 Cómo funciona el Seguros de Cosecha

El Seguros de Cosecha ofrece protección contra un amplio abanico de peligros que pueden provocar pérdidas de renta o de rendimiento. El tipo de protección depende del tipo de seguro. El seguro de rendimiento, llamado Seguro Multirriesgo contra las pérdidas de Cosechas (MPCI), protege contra las pérdidas de rendimiento debidas a la sequía, las inundaciones, las enfermedades de las plantas, las plagas de insectos y otros riesgos naturales que están fuera del control del agricultor. El seguro de renta añade una protección de precios, que cubre las disminuciones de los rendimientos esperados, tanto si se deben a pérdidas de rendimiento como a caídas de precios.

Cada año, los productores deciden si participan en el Seguro de Cosecha. Antes de plantar un cultivo, el productor selecciona un tipo de seguro y un nivel de cobertura (una proporción del rendimiento o los ingresos previstos) para todos los acres de un cultivo concreto. Las primas se fijan en el momento en que se otorga el Seguro de Cosecha al productor, pero normalmente se pagan al final de la campaña, y se pueden deducir del pago de las indemnizaciones percibidas por el productor si se diera el caso.

La base de cobertura de seguros del productor se vuelve a fijar cada año, de modo que la cobertura de seguros sólo es válida para una campaña, y cada año puede aumentar o disminuir en función de la experiencia de rendimiento reciente y de los precios esperados. Las garantías de rendimiento se basan en los rendimientos de los cultivos del productor registrados durante los 4 a 10 años anteriores. El precio al que se pagaría una pérdida de cosecha, llamado el precio elegido, se basa en las previsiones de precios realizadas por la RMA. Las coberturas de seguro de renta más utilizadas se basan en los mismos históricos de rendimiento que la cobertura de rendimiento, y en los precios esperados indicados por los mercados de futuros de productos básicos.¹

2.1 Productos de seguro, niveles de cobertura y cultivos cubiertos

La variedad de productos de seguro, niveles de cobertura y cultivos cubiertos que ofrece el programa estadounidense de Seguros de Cosecha ha aumentado

¹ Los planes de seguro más utilizados son los de Cobertura de Renta de Cosecha, Seguro de Renta y Protección de Ingresos. También existen otros planes de seguro de renta, como la Protección de Ingresos Indexada, que indexa el rendimiento individual sobre los rendimientos de la comarca a largo plazo, los planes de seguros del aguacate y la pacana, que utilizan las rentas medias históricas para determinar la cobertura y su importe en dólares, y los planes de rentas (disponibles para ciertos cultivos vegetales), que se basan en los costes de producción para calcular la renta esperada.



considerablemente desde principios de la década de 1990 (Dismukes). Las opciones de productos de seguros se han multiplicado desde una única oferta—seguro de rendimiento a nivel de explotación— para incluir el seguro de rendimiento comarcal y toda una gama de productos de seguros de renta de cosecha. El seguro de rendimiento comarcal, llamado Plan de Riesgo Colectivo e introducido en 1995, basa la cobertura en el rendimiento global de la comarca de un agricultor, y no en su explotación individual. Entre los productos de seguro de renta, disponibles de forma generalizada para grandes cultivos extensivos, figuran los productos de cobertura individual a escala de explotación, llamados Cobertura de Renta de Cosecha, Seguro de Renta y Protección de Ingresos, introducidos en 1996 y 1997, y el producto de renta comarcal, la Protección de Ingresos de Riesgo Colectivo, introducido en 2000.

La horquilla de niveles de garantía varía desde el nivel de cobertura CAT (“catastrófico”) — 50% del rendimiento esperado, indemnizado al 55% del precio esperado— hasta el 85% del rendimiento esperado, indemnizado al 100% del precio esperado, u 85% de la renta esperada. La cobertura CAT, introducida por la Ley de Reforma de los Seguros de Cosecha de 1994, se ofrece a bajo coste a los productores: una comisión de administración plana (en la actualidad, de 100 dólares por cultivo) cuya prima de base actuarial es pagada enteramente por el gobierno. Para los niveles de cobertura superiores al CAT, los llamados de compra global, los productores pagan una pequeña comisión de administración (en la actualidad, de 100 dólares por cultivo) más una porción de la prima, cuyo saldo subvenciona el gobierno. La proporción subvencionada de la prima de compra global varía en función del nivel de cobertura, y disminuye a medida que el nivel de cobertura aumenta.

La lista de cultivos que pueden optar al seguro ha aumentado de unos 50 a principios de los años 90, a más de 110 en 2001, e incluye muchas frutas y verduras, varios tipos de árboles frutales y de frutos secos, y masas forestales. La RMA calcula que en 2001, pronto estará disponible el Seguros de Cosecha para cultivos que representan más del 90% del valor de todos los cultivos desarrollados en Estados Unidos (USDA, RMA, 2002).

Además de los productos de Seguros de Cosecha que cubren un solo cultivo, el programa estadounidense de Seguros de Cosecha incluye un programa piloto que permitirá al productor asegurar una renta bruta procedente de todos sus productos agrícolas. El programa piloto, llamado AGR (siglas de Renta Bruta Ajustada), se lanzó en 1999 y ha sido concebido para ofrecer cobertura para aquellos cultivos que no pueden optar al Seguro de Cosecha sencillo (USDA, RMA, 2001). Los agricultores que obtienen un AGR deben obtener Seguros de Cosecha individuales, como el MPCl, para aquellos cultivos para los que existe. En esos casos, se ajusta la responsabilidad y la prima AGR del conjunto de la explotación para tomar en cuenta dicha cobertura.



Inicialmente, se ofreció el AGR en determinadas comarcas de cinco Estados, y en 2001 se amplió a 17 Estados. Esta ampliación de la disponibilidad, junto con los aumentos de las subvenciones de primas y una provisión especial de reparto de costes (en virtud de la cual el gobierno comparte el coste con el productor) en determinados Estados ha inducido un incremento de la participación en el AGR de una prima anual total de unos 500.000 dólares en 1999 y 2000, a cerca de 7 millones de dólares de prima total en 2001.²

Se siguen desarrollando nuevos productos de seguros. En Noviembre de 2001, la FCIC aprobó dos programas piloto para ofrecer seguros sobre los precios del cerdo. Un plan, el Margen Bruto Ganadero, ofrece protección basada en la diferencia entre el valor de los animales y el precio del maíz y el pienso de soja; otro, la Protección contra el Riesgo Ganadero, protege frente a la caída de los precios del cerdo.³ En 2001, la RMA financió —conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Riesgos Agrícolas de 2000 (ARPA)— estudios para el desarrollo de seguros destinados a cultivos de especialidades, un programa piloto para la acuicultura, y un programa piloto destinado a ofrecer un seguro de rentas basado en el coste de producción para 12 cultivos en comarcas seleccionadas (USDA, RMA, 2002).

3.0 Participación en el seguro y subvenciones de primas

Se ha constatado que la participación en el Seguro de Cosecha es la clave de su eficiencia como programa de ayuda en caso de pérdida de cosecha (Glauber y Collins). Aunque los economistas han considerado toda una serie de factores que influyen en la decisión de participación del productor, la mayor parte de las discusiones políticas sobre el programa de seguros de cosecha se han centrado en los costes de las primas y los niveles de cobertura (Coble y Knight). La participación en el seguro de cosecha ha aumentado considerablemente desde 1994, tras la incorporación de la cobertura CAT a bajo coste, de niveles de cobertura de compra global más altos, una gama más amplia de productos de renta, y un incremento del porcentaje de subvención de las primas (Tabla 1).⁴ En 2001, se aseguró más del 70% de la superficie plantada de maíz, soja, trigo y algodón.⁵

² Siete millones de dólares representaba menos del uno por ciento de la prima total del programa estadounidense de Seguros contra las pérdidas de cosechas en 2001.

³ Para mayor información, consulte el Anuncio del Programa de la Agencia de Gestión de Riesgo en el sitio web de la RMA, <http://www.rma.usda.gov/news/pr/2001/011121.html>

⁴ Los datos recapitulativos sobre superficies aseguradas, primas totales, subvenciones de primas, responsabilidad e indemnizaciones están disponibles en la página Web de la Agencia de Gestión de Riesgos, www.rma.usda.gov/data/, y se actualizan semanalmente.

⁵ En 2001, el maíz, la soja, el trigo y el algodón, que, en términos de valor, figuran entre los mayores cultivos extensivos de los Estados Unidos, representaron aproximadamente un 75% de las primas de Seguros contra las pérdidas de cosechas.



Si las subvenciones de primas han sido un rasgo destacado del programa estadounidense de seguros de cosecha desde principios de los años 1980, sus incrementos a partir de 1998 han impulsado la participación en el seguro —y en especial la participación en el seguro de renta y de rendimiento de compra global (Dismukes y Vandever). Con carácter temporal, en 1999, y por segunda vez en 2000, se añadieron primas con descuentos a las subvenciones de primas existentes; la ARPA revisó los índices de subvención permanente, y aumentó la financiación del gobierno destinada a subvenciones de primas para el periodo 2001-05 (Tabla 2).

Las primas con descuento introducidas en 1999, que reducían en un 30% las primas pagadas por el productor para todos los niveles de cobertura de compra global, provocaron un incremento de la participación en la modalidad de compra global. Entre 1998 y 1999, la superficie asegurada a niveles de compra global aumentó un 19% (Dismukes y Glauber). La superficie cubierta a compra global—incluidos los planes de seguros de renta y de rendimiento de cosecha—aumentó prácticamente en todos los Estados, y se incrementó para los cuatro cultivos más asegurados—maíz, soja, trigo y algodón. El incremento de la superficie cubierta por este tipo de seguros fue especialmente importante en el caso del algodón.

El aumento de la participación en el seguro de compra global continuó en 2000, pese a un menor descuento sobre la prima, del 25%. La superficie total cubierta a nivel de compra global aumentó un 9% de 1999 a 2000, y refleja incrementos moderados de la superficie plantada de maíz y algodón (3% y 5%) así como incrementos de los índices de participación. En el caso del algodón, la cuota de participación a compra global aumentó del 60 al 65% de la superficie plantada, debido en parte a una reducción de los tipos de prima en muchas comarcas. La tasa de participación de la soja también aumentó, pasando del 49 al 56% de la superficie plantada.

Las primas con descuentos de 1999 y 2000 tuvieron mayores efectos sobre el coste del seguro para los niveles de cobertura más altos, es decir superiores al 65% del rendimiento o la renta esperados. Dado que el importe de la prima soportado por el productor aumenta a medida que se incrementa el nivel de cobertura—debido tanto a incrementos del tipo de prima como a reducciones del índice de subvención normal—los descuentos sobre primas, que tomaban forma de porcentajes fijos de la prima pagada por el productor, se tradujeron en un mayor ahorro de costes para los productores que contrataron los niveles más altos de seguro. Muchos productores aprovecharon estas reducciones de coste e incrementaron sus niveles cobertura al 70, 75, 80 y 85% (Figura 1).

3.1 Participación en el Seguro de Renta

Los productos de Renta, que incluyen la Cobertura de Renta de Cosecha (CRC), un producto de desarrollo privado, el Seguro de Ingresos (RA) y la Protección de



Ingresos de Riesgo Colectivo (GRIP), así como la Protección de Ingresos (IP) desarrollada por la RMA se incorporaron al programa de Seguros de Cosecha en 1996. En 2001, había al menos un tipo de Seguro de Renta para cada uno de los cultivos extensivos siguientes: maíz, soja, trigo, algodón, sorgo, cebada, arroz, canola, y girasol.

La participación en el seguro de renta ha experimentado un aumento regular desde su introducción, y en 2001 alcanzó un 43% de la superficie asegurada bajo el programa de seguros de cosecha en 2001 (Figura 2). En 2001, alrededor del 60% de la superficie de maíz y trigo asegurada, y un 37% de la superficie de soja fueron cubiertas por seguros de renta.

Los seguros de renta presentan un claro atractivo para muchos agricultores. En última instancia, lo que interesa a los agricultores son los dólares, no las fanegas, y la cobertura de renta garantiza una renta determinada, con independencia de que la caída de la renta se deba a una caída del rendimiento de los precios.

El CRC, que es con mucho la forma de seguro de renta más disponible y popular, ofrece una prestación que incrementa la garantía de renta si en el momento de la cosecha el precio del cultivo es superior al precio utilizado en el cálculo de la cobertura antes de plantar. Esta característica puede resultar atractiva para los agricultores que piensan que los precios probablemente aumenten los años en que sufren pérdidas de rendimiento. El RA con una "opción de precio de cosecha" brinda una cobertura similar, de la que sin embargo carece la Protección de Ingresos (IP).

Otra explicación plausible de la popularidad de los seguros de renta es que el precio utilizado para calcular el nivel de cobertura del CRC a con frecuencia sido ligeramente superior al utilizado para calcular el valor de una cosecha a efectos del seguro de rendimiento MPCÍ (Dismukes y Vandever). CRC, RA y IP calculan su cobertura a partir de los precios del mercado de futuros, que en muchos casos han sido superiores a los precios máximos utilizados en el cálculo de las indemnizaciones satisfechas en virtud de los seguros de rendimiento. Entre 1997 y 2001, el precio CRC del maíz ha sido siempre superior al precio elegido para el seguro de rendimiento, pero con los años, la situación ha variado en el caso del trigo y la soja.

Es importante señalar que los productos de seguros de renta ofrecen protección contra las caídas de precio durante la temporada de crecimiento del cultivo, y no contra las caídas de precio registradas entre temporadas de cultivo o sobre varias campañas. Si las garantías de seguro se fijan en el momento de la plantación, los precios o las fórmulas de cálculo de precios a efectos de la cobertura de renta se establecen basándose en los precios de los contratos de futuros con fechas de entrega próximas al momento de la cosecha. Este procedimiento hace concordar el valor del seguro con el valor esperado de la cosecha.



Los cambios de la estructura de las subvenciones de prima también han contribuido al incremento de la participación en los seguros de renta. Antes de 1999, el importe de la subvención de prima para la cobertura de renta estaba limitado al importe en dólares de la subvención sobre el seguro de rendimiento con el mismo nivel de cobertura. Por ejemplo, la subvención para la cobertura CRC a nivel del 65% tenía por techo el importe en dólares de la subvención de prima a nivel del 65% para la cobertura de rendimiento MPCl, aunque la prima CRC total era superior. Las primas con descuento de 1999 y 2000 —porcentajes uniformes aplicados a la porción de la prima satisfecha por el producto—tuvieron un mayor efecto de reducción del coste del CRC, debido a que la prima sin subvencionar era mayor. La estructura de subvenciones de la ARPA, que entró en vigor en 2001, fijó un tipo de prima (% de la prima total) uniforme para los productos de rendimiento y de seguro de renta con un mismo nivel de cobertura.

La popularidad de la cobertura de renta no parece deberse a ninguna ventaja actuarial que favorezca a los agricultores. Durante el periodo de tiempo relativamente corto en que se viene ofreciendo el seguro de renta⁶, los pagos de indemnizaciones correspondientes a productos de seguros de renta han sido aproximadamente equivalentes a la prima total (índice de siniestralidad igual al 0,86). Es más, en las comarcas donde entre 1996 y 2001 se vendieron seguros tanto de renta como de rendimiento para los mismos cultivos, el índice de siniestralidad agregado correspondiente a los productos de seguros de renta ha sido ligeramente inferior al de los productos de seguro de rendimiento (0,86 para el seguro de renta y 0,92 para el seguro de rendimiento).

Existen otros factores que tienen una incidencia importante en la participación en los seguros de renta. Recientemente, un estudio analizó la relación entre la compra de seguros de renta y características tales como la diversificación de la explotación, las reservas de activos y los ingresos ajenos a la explotación. El estudio concluyó que estas características, que pueden reducir el riesgo del agricultor, llevaban aparejada una menor propensión a comprar seguros de renta (Mishra y Dewbre).

4.0 Comercialización de los Seguros de Cosecha

El programa estadounidense de seguros de cosecha se aplica en colaboración entre el gobierno de EE.UU. y compañías de seguros privadas. El gobierno determina el alcance y las condiciones de la cobertura ofrecida al amparo del programa—condiciones contractuales del seguro, tipos de prima, riesgos y productos que pueden optar a la cobertura—y las compañías privadas comercializan y atienden las pólizas obtenidas por los agricultores.

⁶ El periodo durante el cual se han ofrecido seguros de renta, 1996-2001, no ha incluido ninguna pérdida de cosecha importante que haya provocado un fuerte incremento de los precios de los cultivos. Un acontecimiento de ese tipo podría dar lugar al pago de fuertes indemnizaciones con cargo a las pólizas de seguro de renta.



La Ley de Seguros de Cosecha de 1980, que introdujo las subvenciones de primas e hizo posible la expansión del programa de seguros de cosecha, estipulaba la utilización de las compañías de seguros privadas para comercializar y atender las pólizas de seguros de cosecha en la mayor medida de lo posible, así como el reparto con la FCIC del riesgo financiero de los pagos realizados en virtud de los seguros de cosecha. A mediados de la década de 1980, las compañías de seguros privadas y sus agentes proporcionaban el grueso de las pólizas de seguros de cosecha a los agricultores; a partir de 1997, se han convertido en los expendedores exclusivos de seguros de cosecha. La proporción del riesgo soportado por las compañías privadas también ha aumentado, sobre todo desde principios de la década de 1990.

En 2000, 17 compañías comercializaban seguros de cosecha. La cartera de seguros de cosecha de cada compañía variaba por su tamaño, cuota de mercado y cobertura geográfica. En 2000, las cuatro compañías con mayor número de seguros de cosecha representaban aproximadamente dos tercios del volumen de la prima total. La cartera de seguros de cosecha de las compañías más grandes estaba geográficamente diversificada: tres de las cuatro mayores compañías comercializaban en un mínimo de 48 estados; y las cuatro, en 35 estados. Cada una de estas compañías desarrollaba entre el 35 y el 40% de su actividad en los cuatro estados donde más seguros de cosecha comercializaban.⁷ En 2000, las cuatro compañías con menor número de seguros de cosecha sumaban alrededor del 2% de la prima total. Cada una de estas compañías comercializaba en tres estados o menos. De las 9 compañías restantes, de tamaño mediano, más de la mitad comercializaban en al menos 10 estados.

Las compañías se disputan el negocio de los seguros de cosecha a través de agentes de seguros que venden y atienden las pólizas. La mayor parte de los aproximadamente 18.000 agentes de seguros de cosecha que hay en los EE.UU. son agentes independientes, que venden seguros de más de una compañía. El resto son agentes cautivos, que operan para una sola compañía. La remuneración del agente suele consistir en una comisión de venta proporcional al importe de la prima de la póliza vendida. La mayoría de los agentes de seguros de cosecha también venden seguros de otro tipo, como seguros contra daños materiales generales. Los tasadores de siniestros cubiertos por los seguros de cosecha son empleados o contratistas de las compañías de seguros.

⁷ Aunque en 2000, los Seguros contra las pérdidas de cosechas se comercializaron en los 50 estados, alrededor del 65% de la prima total por Seguros contra las pérdidas de cosechas correspondió a los 10 primeros estados: Texas, Iowa, Minnesota, Dakota del Norte, Illinois, Nebraska, California, Dakota del sur, Kansas e Indiana. Aproximadamente un 12% correspondía al primer estado de la clasificación, Texas; y alrededor del 4% al décimo, Indiana. Un 35% correspondía a los cuatro primeros estados.



4.1 El Contrato Normalizado de Reaseguro

El Contrato Normalizado de Reaseguro (SRA)⁸ es el acuerdo básico suscrito entre las compañías de seguros y la FCIC, y regula la provisión de seguros de cosecha. El SRA especifica las condiciones en que las compañías venden productos de seguros de cosecha subvencionados, entre ellas, los índices de subvención administrativa y de gestión, y los niveles de reparto del riesgo. El SRA, modificable por ley, es objeto de negociaciones periódicas entre las compañías y la FCIC.

En virtud del SRA, las compañías que venden seguros de cosecha deben poner las pólizas a disposición general de los productores. Concretamente, la compañía debe ofrecer todos los planes de seguros aprobados⁹ para todos los cultivos aprobados en todo estado para el cual suscriba un contrato de seguros de cosecha elegible, y debe aceptar todas las solicitudes de todos los productores elegibles.

Como las primas de Seguro de Cosecha no incluyen los gastos generales y de comercialización, el gobierno de EE.UU. ofrece una subvención administrativa y de gestión a las compañías de seguros para los seguros de cosecha. Los índices de subvención (denominados en forma de porcentaje del importe de la prima) varían por tipo de seguro. Conforme al SRA actualmente en vigor, los índices de subvención administrativa y de gestión son del 24,5% del importe de la prima para la mayor parte de los seguros de rendimiento y de renta, y del 22,7% para el Plan de Riesgo Colectivo. Aunque no hay subvención administrativa y de gestión para CAT, las compañías perciben un importe equivalente al 8% de la prima CAT, para cubrir los gastos de tasación de siniestros (aplicable a todas las pólizas CAT).

El reaseguro ofrecido al amparo del SRA funciona en dos etapas: (1) cesión proporcional de la prima y de la responsabilidad aferente a la misma por una compañía a la FCIC y (2) reparto no proporcional entre la compañía y la FCIC de la ganancia y la pérdida de aseguramiento (diferencia entre primas y indemnizaciones) derivada de las operaciones retenidas por la compañía en cuestión. La FCIC soporta la totalidad del riesgo de la responsabilidad cedida. Las compañías reducen aún más su riesgo de aseguramiento retenido a través de los mercados privados de reaseguro.

Cada compañía ejerce su decisión de cesión o retención en virtud del SRA mediante la asignación de una póliza o grupo de pólizas de seguro de cosecha a una de las

⁸ Se puede consultar el Contrato Normalizado de Reaseguros actualmente vigente en el sitio web de la Risk Management Agency: <http://www3.rma.usda.gov/tools/agents/sra99.cfm>

⁹ El requisito se aplica a los tipos de seguro desarrollados por FCIC/RMA, a saber el seguro de rendimiento MPCÍ a niveles CAT y de compra global, el Plan de Riesgo Colectivo y la Protección de Ingresos. Para disfrutar de las subvenciones y del reaseguro del FCIC, no se exige que la compañía ofrezca planes de seguro de iniciativa privada y aprobados. Sin embargo, si una compañía decide ofrecer un plan de iniciativa privada, debe ofrecerlo en todos los estados aprobados. Los planes de iniciativa privada incluyen la Cobertura de Renta de Cosecha y el Seguro de Renta.



diversas categorías de riesgo o fondos de reaseguros. El SRA define siete fondos de reaseguro: un fondo de Riesgo Cedido, un Fondo Comercial y un Fondo de Desarrollo, divididos estos dos últimos en tres compartimentos cada uno. Los compartimentos de los fondos Comercial y de Desarrollo están destinados a los seguros CAT, de Renta y Varios respectivamente. Cada fondo o compartimento exige o permite un determinado nivel proporcional de cesión o retención, y ofrece diversos niveles de reparto de las ganancias o pérdidas sobre las operaciones retenidas por la compañía. Así, las compañías pueden seleccionar el grado de riesgo aferente a las pólizas de Seguro de Cosecha—la ganancia o pérdida de aseguramiento potencial—que están dispuestas a soportar, siempre dentro de los límites de retención impuestos.¹⁰

El reparto entre la compañía y la FCIC de la ganancia o pérdida de la compañía sobre las operaciones retenidas por ésta lo determina el índice de siniestralidad de las operaciones de la compañía en cada fondo de reaseguro de cada estado. El SRA establece una serie de horquillas de índices de siniestralidad, y las cuotas de las ganancias o pérdidas que, dentro de cada horquilla, conservará o percibirá la compañía. A medida que aumentan las pérdidas de la compañía (en un fondo de reaseguro en un estado determinado), disminuye la cuota de pérdidas soportada por ésta.

En virtud del SRA, la protección contra el riesgo de pérdidas de aseguramiento se compensa con las cuotas de ganancia de aseguramiento potencial sobre las operaciones retenidas en cada fondo de reaseguro que conserva la compañía. Las pólizas que se acogen al fondo de Riesgo Cedido, que representan un riesgo mínimo para la compañía, presentan el potencial mínimo de ganancia para la compañía; las que se acogen a los fondos Comerciales tienen un potencial de ganancia máximo, y las asignadas a los fondos de Desarrollo, una ganancia potencial intermedia.

4.2 Coste de los seguros de cosecha soportado por el gobierno

Debido al aumento de volumen del programa estadounidense de seguros de cosecha, también han aumentado los costes soportados por el gobierno (Tabla 3). Las subvenciones de prima —destinadas a fomentar la participación— han aumentado tanto debido al incremento de los índices de subvención de prima, como al aumento de la superficie asegurada y del importe de la cobertura de seguro (responsabilidad). Las subvenciones de prima, que a principios de la década de 1980 eran del orden del 30% de la prima total, alcanzaron cerca del 60% de la prima total en 2001, el primer año de aplicación de la nueva estructura de subvenciones en virtud de la ARPA. Las subvenciones administrativas y de gestión—abonadas a las

¹⁰ Existen topes estatales a la proporción de las operaciones de una compañía asignable al fondo de Riesgo Cedido, así como umbrales globales para la proporción de operaciones que debe retener la compañía.



compañías de seguros para cubrir parte de los costes de venta y atención de pólizas de seguro de cosecha—ascendieron a unos 500 millones de dólares en 1999, aunque su proporción sobre la prima total ha descendido ligeramente desde 1997 debido a los cambios de los tipos de subvención al amparo del SRA.

Las ganancias o pérdidas de aseguramiento medias de las compañías de seguros privadas suscriptoras del SRA han representado un promedio anual de unos 165 millones de dólares en el periodo 1992-1999. Sin embargo, la ganancia media de aseguramiento y las condiciones generales de crecimiento de los cultivos oculta una gran variación entre zonas, compañías y años. Por ejemplo, las ganancias netas de aseguramiento fueron de 354 millones de dólares en 1997, mientras que las pérdidas de rendimiento debidas a inundaciones en 1993 provocaron 82 millones de dólares de pérdidas netas de aseguramiento.

5.0 Efectos del programa de seguros de cosecha sobre la producción y los mercados

Los defensores de los seguros de cosecha sostienen que es poco probable que la ayuda en caso de catástrofe fomente la producción de cultivos más arriesgados o una mayor producción en terrenos más peligrosos. Varios estudios económicos analizan si, o en qué medida distorsionan la producción los seguros de cosecha, y en especial el seguro subvencionado con altos niveles de cobertura.

En general, los estudios sobre los seguros de cosecha en los Estados Unidos han concluido que debido a este programa, se cultivan más superficies de mayor riesgo, aunque no existe un consenso sobre la magnitud de la expansión. Basándose en datos referentes a Nebraska, un estudio ha demostrado que los seguros de cosecha de maíz han inducido un aumento de la superficie dedicada al maíz, pues los productores han abandonado cultivos menos arriesgados, como son el heno y los pastizales (Wu). Otro estudio empírico, basado en un modelo de simulación nacional multicultivo, ha evaluado los beneficios aportados a los productores por los seguros de cosecha durante el periodo 1995-1998, en forma de mejora de los precios de cosecha esperados, y han estimado en unos 600.000 acres el incremento de la superficie dedicada a ocho grandes cultivos extensivos (Young, Vandever y Schnepf). Según este estudio, los aumentos fueron relativamente importantes en el caso del algodón y el trigo. Otro estudio ha evaluado los efectos del seguro sobre la superficie dedicada al maíz y la soja en el Medio Oeste, mediante un sistema de ecuaciones (Goodwin y Vandever). Llega a la conclusión que una reducción del 50% de las primas de seguro incrementaría la superficie plantada de maíz en un 2,2%, y de la superficie plantada de soja en un 3,3%.

El grado en que los seguros de cosecha respaldados por el gobierno afectan a las decisiones de producción, y por ende a los mercados de productos básicos es motivo de preocupación en el marco de los acuerdos comerciales internacionales. El



gobierno de EE.UU. notificó a la Organización Mundial del Comercio que los beneficios aportados por los seguros de cosecha en 1998 fueron un apoyo de caja ámbar, no específico de producto (Nelson). Esto se debe a que las disposiciones del programa de seguros no cumplen todas las disposiciones de caja verde para el pago de ayuda en caso de desastre natural. Concretamente, no siempre se cumple el requisito de la caja verde según el cual los receptores de pagos de seguros de renta y de rendimiento de cosechas deben soportar una pérdida neta de al menos un 30% (es decir, que dichos pagos deben representar un nivel de cobertura inferior al 70%). El programa estadounidense de seguros de cosecha se considera no específico de producto, pues ofrece a los productores disposiciones genéricas o comunes para todos los cultivos. En 1998, los pagos netos por seguros —indemnizaciones menos primas pagadas por los productores —ascendieron a 747 millones de dólares.

6.0 Conclusión

Se ha constatado que la participación de los agricultores es la clave de la eficiencia del programa estadounidense de seguros de cosecha como programa de ayuda en caso de pérdida de la cosecha. Para fomentar la participación, se han incrementado las subvenciones de primas por cobertura de seguro, así como el número de cultivos que pueden optar al seguro, y se ha ampliado el abanico de tipos de seguros ofrecidos. Las subvenciones de primas, que en 2001 ascendieron a 1.800 millones de dólares, representan actualmente en torno al 60% de la prima total del programa de seguros de cosecha.

El programa estadounidense de seguros de cosecha ha crecido hasta cubrir el grueso de los cultivos comerciales de los Estados Unidos. Alrededor de un 75% de la superficie plantada con grandes cultivos extensivos está cubierto por seguros de cosecha. La cobertura del seguro de renta, que se empezó a ofrecer en 1996 y en la actualidad está disponible para la mayor parte de los grandes cultivos extensivos, representa el 43% de la superficie asegurada en 2001.

Las compañías de seguros privadas desempeñan un papel importante en la distribución de seguros de cosecha en los Estados Unidos. Mientras que el gobierno de EE.UU. determina el alcance y las condiciones de cobertura ofrecidos bajo el programa de seguros de cosecha, las compañías privadas venden y atienden las pólizas de seguros obtenidas por los agricultores, y desarrollan nuevos productos para su inclusión en el programa. El gobierno de EE.UU. abona subvenciones administrativas y de gestión, que en 1999 ascendieron a unos 500 millones de dólares, y ofrece reaseguro a las compañías de seguros privadas, a modo de incentivo para la oferta de seguros.



Referencias

Coble, Keith H. and Thomas O. Knight. "Crop Insurance As a Tool for Price and Yield Risk Management." In Richard E. Just and Rulon D. Pope, eds., *A Comprehensive Assessment of the Role of Risk in U.S. Agriculture*. Boston, MA: Kluwer Academic Publishers. 2001.

Dismukes, Robert. "Recent Developments in Crop Yield and Revenue Insurance." *Agricultural Outlook*. AGO-261, pp. 16-21. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. Washington, DC. Mayo 1999.

Dismukes, Robert and Joseph Glauber. "Crop and Revenue Insurance: Premium Discounts Attractive to Producers." *Agricultural Outlook*. AGO-269, pp. 4-6. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. Washington, DC. Marzo 2000.

Dismukes, Robert and Monte Vandever. "U.S. Crop Insurance: Premiums, Subsidies and Participation." *Agricultural Outlook*. AGO-287, pp. 21-25. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. Washington, DC. Diciembre 2001.

Glauber, Joseph W. and Keith J. Collins. "Risk Management and the Role of the Federal Government." In Richard E. Just and Rulon D. Pope, eds., *A Comprehensive Assessment of the Role of Risk in U.S. Agriculture*. Boston, MA: Kluwer Academic Publishers. 2001.

Goodwin, Barry K. and Vincent H. Smith. *The Economics of Crop Insurance and Disaster Aid*. American Enterprise Institute. Washington, DC. 1995.

Goodwin, Barry K. and Monte Vandever. "An Empirical Analysis of Acreage Distortions and Participation in the Federal Crop Insurance Program." Paper presented at workshop, "Crop Insurance, Land Use and the Environment," Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, Washington, DC. Septiembre 2000.

Harwood, Joy, Richard Heifner, Keith Coble, Janet Perry and Agapi Somwaru. *Managing Risk in Farming: Concepts, Research and Analysis*. Agricultural Economic Report 774. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, Washington, DC. Mayo 1999.

Mishra, Ashok and Joe Dewbre. "Revenue Insurance Decision and Financial Characteristics of Farms." Paper presented at the annual meeting of the Southern Agricultural Economics Association. Orlando, FL. Febrero 2002.



Nelson, Frederick J. "Aligning U.S. Farm Policy with World Trade Commitments." *Agricultural Outlook*. AGO-288, pp. 12-16. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. Washington, DC. Enero-Febrero 2002.

U.S. Department of Agriculture, Risk Management Agency. "Adjusted Gross Revenue (AGR)". A Risk Management Agency Fact Sheet. Program Aid Number 1667-06. Washington, DC. Enero 2001. Disponible en <http://www.rma.usda.gov/pubs>

U.S. Department of Agriculture, Risk Management Agency. "2001 Report to Congress: New and Specialty Crops." Marzo 2002. Disponible en <http://www.rma.usda.gov/pubs/2002/specialtycropexecsummary.html>

Wu, JunJie. "Crop Insurance, Acreage Decisions, and Nonpoint-Source Pollution." *American Journal of Agricultural Economics*. Vol. 81. pp. 305-320. Mayo 1999.

Young, C. Edwin, Monte L. Vandever and Randall D. Schnepf. "Production and Price Impacts of U.S. Crop Insurance Programs." *American Journal of Agricultural Economics*. Vol. 83. pp. 1196-1203. Noviembre 2001.



Tabla 1—Datos históricos de los seguros de cosecha, 1981-2001

Año/ Tipo de Seguro	Superficie neta asegurada (acres)	Prima Total	Subvención de prima	Indemni- zación	Responsa- bilidad	Índice de siniestralidad
	<i>1.000 Acres</i>	<i>----- 1.000 Dólares -----</i>				<i>Ratio</i>
1981	45.005	376.817	46.994	407.291	5.981.150	1,08
1982	42.726	396.095	91.260	529.075	6.124.926	1,34
1983	27.938	285.774	63.670	583.743	4.369.876	2,04
1984	42.677	433.881	98.295	638.447	6.619.625	1,47
1985	48.553	439.847	100.112	683.142	7.159.927	1,55
1986	48.671	379.749	88.100	615.736	6.229.955	1,62
1987	49.142	365.128	87.623	369.842	6.094.932	1,01
1988	55.580	436.396	107.993	1.067.583	6.964.663	2,45
1989	101.708	819.386	206.276	1.215.251	13.620.707	1,48
1990	101.276	835.541	215.080	1.033.629	12.818.239	1,24
1991	82.325	736.425	189.908	958.492	11.209.182	1,30
1992	83.105	758.692	196.700	922.454	11.333.622	1,22
1993	83.706	755.569	199.955	1.653.375	11.352.563	2,19
1994	99.566	948.855	254.731	600.864	13.600.862	0,63
1995:						
CAT	115.263	455.931	455.931	167.572	8.436.489	0,37
Otros	105.370	1.087.080	433.253	1.398.879	15.287.988	1,29
--Total	220.634	1.543.012	889.185	1.566.451	23.724.477	1,02
1996:						
CAT	87.756	429.805	429.805	149.914	7.582.005	0,35
Renta	11.661	146.089	40.717	54.313	2.580.339	0,37
Otros	105.587	1.262.538	511.464	1.286.725	16.719.612	1,02
--Total	205.004	1.838.432	981.986	1.490.952	27.936.832	0,81
1997:						
CAT	64.396	348.337	348.337	43.474	6.277.747	0,12
Renta	25.415	292.149	85.046	111.354	4.192.150	0,38
Otros	92.040	1.133.284	468.128	835.311	14.962.134	0,74
--Total	181.851	1.733.770	901.511	990.139	25.432.031	0,56
1998:						
CAT	61.500	358.705	358.705	111.644	7.108.080	0,31
Renta	27.144	336.743	95.253	226.892	4.837.922	0,67
Otros	93.102	1.178.764	491.903	1.320.750	15.990.830	1,12
--Total	181.746	1.874.211	945.860	1.659.286	27.936.832	0,89
1999						
CAT	52.996	295.207	295.207	81.509	7.305.521	0,28
Renta	53.052	758.572	369.364	817.005	8.620.010	1,08
Otros	90.300	1.250.627	723.662	1.517.571	14.934.230	1,21
--Total	196.348	2.304.406	1.388.234	2.416.085	30.859.760	1,05
2000						
CAT	48.033	263.372	263.372	52.688	7.105.668	0,20
Renta	64.999	961.161	388.413	798.923	11.390.330	0,83
Otros	91.083	1.277.941	676.172	1.557.177	15.611.621	1,22
--Total	204.116	2.502.475	1.327.957	2.408.788	34.107.619	0,96
2001						
CAT	40.996	245.279	245.279	46.234	6.832.716	0,19
Renta	89.468	1.99.885	773.066	1.335.040	13.956.760	0,95
Otros	81.208	1.309.970	751.582	1.482.562	15.882.114	1,13
--Total	211.673	2.955.134	1.769.927	2.863.835	36.671.590	0,97



Tabla 2—Tipos de subvención de prima Rates, Tipos de seguro seleccionados y Niveles de cobertura, 1998 – 2001

Seguro Tipo/Nivel de cobertura	1998	1999	2000	2001
	%			
MPCI:				
65	41,7	59,2	56,3	59,0
70	31,9	52,3	48,9	59,0
75	23,5	46,4	42,6	55,0
80	17,3	42,1	38,0	48,0
85	13,0	39,1	34,7	38,0
CRC:				
65	33,4	53,4	50,0	59,0
70	25,5	47,8	44,1	59,0
75	18,8	43,2	39,1	55,0
80	13,9	39,7	35,4	48,0
85	10,4	37,2	32,8	38,0

El nivel de cobertura es el porcentaje del rendimiento o renta esperado. En 1999 y 2000, los tipos de subvención de prima representan descuentos del 30% en 1999 y del 25% en 2000. MPCl es el Seguro Multirriesgo contra las pérdidas de cosechas, el tipo de seguro de rendimiento más corriente. CRC es la Cobertura de Renta de Cosecha, el tipo más corriente de seguro de renta.



Tabla 3—Superficie asegurada y coste de los seguros de cosecha para el gobierno, 1981-2001

Año	Acres netos asegurados	Subvención de prima	Subvención administrativa y de gestión	Ganancia/ (Pérdida)de aseguramiento	Varios
	<i>1.000 Acres</i>	<i>----- 1.000 Dólares -----</i>			
1981	45.005	46.994	4.248	288	104.714
1982	42.726	91.260	23.703	2.558	110.341
1983	27.938	63.670	35.304	(2.393)	96.715
1984	42.677	98.295	85.389	(419)	101.905
1985	48.553	100.112	101.167	3.350	98.110
1986	48.671	88.100	103.140	7.992	97.465
1987	49.142	87.623	106.053	16.705	73.318
1988	55.580	107.993	137.935	(8.031)	77.981
1989	101.708	206.276	262.910	28.098	88.080
1990	101.276	215.080	268.807	52.231	87.146
1991	82.325	189.908	235.068	42.025	83.928
1992	83.105	196.700	240.435	22.569	88.352
1993	83.706	199.955	243.155	(82.458)	104.745
1994	99.566	254.731	282.088	104.550	78.053
1995	220.634	889.185	377.909	130.856	104.591
1996	205.004	981.986	469.099	244.866	64.165
1997	181.851	901.511	438.430	354.454	73.669
1998	181.746	945.860	444.456	273.511	81.682
1999	196.348	1.388.234	500.440	278.688	66.021
2000	204.116	1.327.957	D	D	D
2001	211.673	1.769.927	D	D	D

D = No hay datos disponibles en la actualidad.

“Varios” incluye las nóminas y gastos administrativos de la Agencia de Gestión de Riesgos.

Fuente: Risk Management Agency, USDA



Figura 1—Proporción de Acres Asegurados con diversos niveles de coberturas, 1998-2001

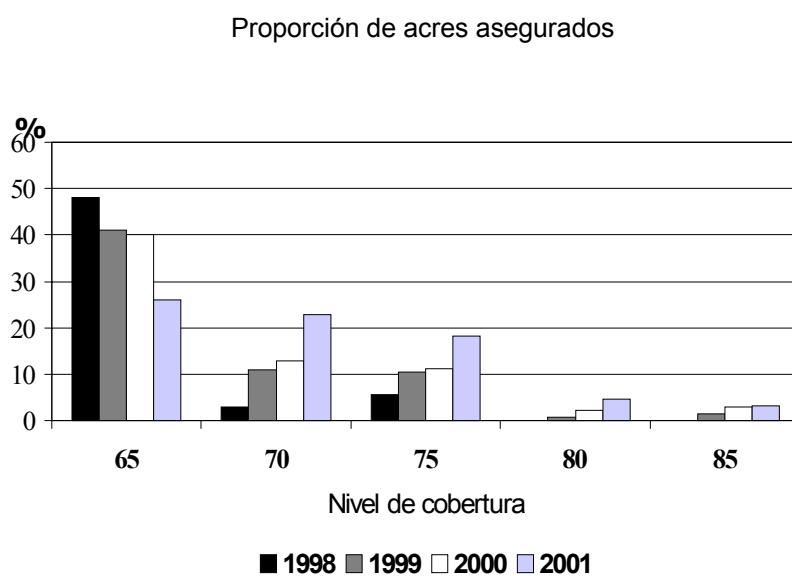




Figura 2—Superficie asegurada (acres), seguro de renta y otros seguros de cosecha, 1995-2001

